



RADICADO. 2019-00668-00 (R. I. 16646)
DEMANDANTE: LIGIA ZORAIDA ORTEGA GOMEZ
DEMANDADO: LUIS ANTONIO GELVEZ ALBARRACIN
PROCESO: DIVORCIO

San José de Cúcuta, dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Revisado el presente proceso, encuentra el despacho que, por error involuntario, en el auto del 9 de noviembre de 2020, mediante el cual se señaló fecha para la realización de la audiencia en el presente proceso, se indicó que esta se desarrollaría a las 08:30 de la mañana del 28 de enero de 2021, sin embargo, revisada la agenda del Juzgado se encuentra que ya se había programado audiencia en otro proceso.

Por lo tanto, se corrige el auto atrás señalado, y se fija como fecha para la realización de la audiencia el próximo OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS (2:00) DE LA TARDE.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



NELFI SUÁREZ MARTÍNEZ